

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a despacho para que se sirva proveer hoy 24 de enero de 2024 informando que la parte demandante solicita entrega de títulos

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto:	Autoriza entrega de títulos
Clase De Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Mario Alejandro Patiño Escalante
Demandado:	María Cristina Aristizábal Restrepo Maribel Corrales Henao
Radicado:	630014003007-2020-00258-00

Veinticuatro (24) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Teniendo en cuenta lo informado en la constancia secretarial que se dispone la entrega de títulos judiciales a la parte demandante, hasta que se verifique la cancelación del monto aprobado en la liquidación del crédito y las costas, tal como lo establece el artículo 447 del C.G.P.

Una vez elaborados los títulos judiciales, comuníquese al ejecutante para que proceda a su cobro.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 010 DEL 25** DE ENERO DE 2024

IMARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
SECRETARIA

Firmado Por:
Carolina Hurtado Gutierrez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1b5de371f264d5ae04e0760b33bca9f5f1734a804de17829ecc07889725d235a**

Documento generado en 17/01/2024 03:13:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>